

Cierre de Residencia Entre Ríos en Victoria evidencia falencias del sistema de protección juvenil en Chile

La Residencia de Protección Entre Ríos, (ex Hogar de Menores) administrada por la Congregación de Religiosos Terciarios Capuchinos en Victoria, se prepara para cerrar sus puertas el próximo 30 de mayo. El director del establecimiento, Víctor Burgos Caro, expone con franqueza la difícil realidad que atraviesa el centro, originalmente concebido para brindar protección a jóvenes vulnerados, pero que en los últimos años ha debido recibir adolescentes con perfiles delictuales y algunos con severos problemas de salud mental.

Andrea Jaque

El recinto tiene capacidad para 20 jóvenes varones, aunque actualmente alberga a 16 residentes, todos derivados de los tribunales de familia, principalmente de la región de la Araucanía. Con rangos de edad entre los 14 y 17 años, con un promedio de 17, a punto de cumplir la mayoría de edad. Sin embargo, el 87,5% presenta infracciones de ley, desde riñas y amenazas hasta delitos graves como robo con violencia y violación. Diez de ellos cumplen medidas bajo

la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente (20.084).

Burgos advierte que la situación se agudizó tras el cierre de los antiguos centros especializados (CTD y CREAD de Temuco), lo que derivó en que adolescentes con alto compromiso delictual fueran enviados a residencias de protección. "Se generó una contaminación criminológica: jóvenes que no eran infractores terminaron replicando conductas delictivas", señala. A ello se suma el consumo problemático de drogas, que ha provocado robos tanto dentro como fuera del recinto para conseguir recursos económicos, además de episodios de des-



Víctor Burgos Caro Director de la Residencia de Protección Entre Ríos

compensación psiquiátrica con daños materiales en el inmueble.

El director enfatiza que el personal, 25 trabajadores entre administrativos, técnicos y profesionales, no cuenta con la especialización necesaria para abordar casos de esta magnitud. "Nuestro perfil es de protección, no de intervención en consumo ni en infractores de ley. Nos enfrentamos a una realidad para la que no fuimos preparados", afirma. En este sentido, Burgos subraya que, pese al trabajo conjunto con instituciones locales, Carabineros y la PDI y a los esfuerzos de coordinación con el municipio, los acuerdos estable-

cidos con el Servicio de Protección Especializado en Infancia y Adolescencia no se cumplieron: se comprometió a no enviar jóvenes con perfiles delictuales tan complejos, pero finalmente fueron derivados a la residencia. "Estos centros no fueron pensados para tratar a este tipo de jóvenes y esa decisión terminó por sobrepasar nuestras capacidades", agrega.

La residencia, catalogada de alta complejidad, recibe menos recursos que otros centros similares, lo que limita la contratación de especialistas y la reposición de infraestructura dañada. "En Temuco: un centro de alta

complejidad, por cada niño se destina cerca de tres millones de pesos; en Victoria, apenas un millón setecientos mil. Esa diferencia se traduce en profesionales y condiciones que aquí no tenemos", explica Burgos.

El cierre del proyecto implica que los jóvenes serán derivados a otras residencias de la región de la Araucanía. Mientras tanto, el equipo enfrenta la incertidumbre laboral y la comuna observa con atención el desenlace de una institución que, pese a sus limitaciones, ha marcado presencia en el territorio y generado debate sobre el modelo de protección vigente